

Fecha de Publicación: 16 Agosto, 2021 – Derechos de Agua

Extracto

Hugo Mario Torres Vega, C.I. 6.667.089-9 en representación de LA SOCIEDAD AGRÍCOLA COMERCIAL Y DE INVERSIONES GREEN LAND LIMITADA RUT 76.992.240-7 titular de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo 3 litros por segundo captados desde un pozo ubicado en el predio que forma parte de la Parcela número Uno del Proyecto de Parcelación San Ramón, en la localidad de Pedegua, a sesenta y nueve metros de deslinde oriente y a diecinueve metros del deslinde norte, comuna y provincia de Petorca Solicito el cambio de punto de captación del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal 3 l/s con un volumen total anual de extracción de 94.608 m3, para ser captados mecánicamente desde un nuevo pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.418.978 metros y Este 305.833 metros Datum WGS 84 comuna y provincia de Petorca, Se solicita radio de protección de 200 metros para el nuevo punto de captación. El agua se usará para riego.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/08/16/hugo-mario-torres-vega/>